



Para despachos de oficio quatro mrs.

**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

Tanto expus arriba bva q, no hay
fondos ni Caudales efectivos, au faxes
p, ninguns de los citados Camos ni
sus agropados p. q. los propios estan
aleanrados en mas de quarenta
mil d. q, en elposito de labradores
tampoco ay fondos efectivos ni en los
de mar agropados a ellos p. q. estan
en pumeros contribuyentes, y con inte
lig. de todo no dudando el Ayun
tanto de q. no ay fondos efectivos aca
daron: que de los fondos de haveres d.
q. tenga cobrados y existan en poder de
su comixario Dr Pedro Ramon Vidal
selibre q. ha sido y en calidad de Ter
tego los quatro mil d. q. tiene
llamados la Puerta de Sanidad.
mediante lo habiente q. es prestar
auxilio p. q. se quite la Epidemia
q. se padere en este Pueblo; y q. sin